

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS

Intervención de la República de Cuba, en a la XI Conferencia de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF). México, agosto 21 de 2024.

Intervention of the Republic of Cuba, at the XI Conference of the Pan American Network for the Harmonization of Pharmaceutical Regulation (PARF Network). Mexico, August 21, 2024.

José Angel Portal Miranda.¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9532-4483>

Ministro de Salud Pública de Cuba. Profesor e Investigador Titular de la Escuela Nacional de Salud Pública, Doctor en Ciencias de la Salud. Especialista de I y II Grado en Medicina General Integral, de II Grado en: Organización y Administración de Salud, y en Higiene y Epidemiología, Máster en Longevidad satisfactoria.

¹ Ministerio de Salud Pública, Cuba



RESUMEN

2024: INFODIR

Intervención del doctor José Angel Portal Miranda, Ministro de Salud Pública de la República de Cuba, en a la XI Conferencia de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF). México, agosto 21 de 2024.

ABSTRACT:

Intervention by Dr. José Angel Portal Miranda, Minister of Public Health of the Republic of Cuba, at the XI Conference of the Pan American Network for the Harmonization of Pharmaceutical Regulation (PARF Network). Mexico, August 21, 2024.

Excelencias:

En primer lugar, quisiera agradecer a los organizadores de la Conferencia por su invitación a compartir estas jornadas, llamadas a convertirse en una excelente oportunidad para el intercambio de experiencias que pueden beneficiar el desarrollo de la industria farmacéutica, en función de la Salud global.

Aspiramos a que este nuevo encuentro, más que un foro de discusión, se convierta en un espacio para consolidar un trabajo más cohesionado entre nuestros respectivos sistemas regulatorios.

Desde esa perspectiva, estaremos en mejores condiciones para fortalecer sus funciones, aprobar e implementar proyectos conjuntos y seguir desarrollando las competencias básicas para la continua introducción y perfeccionamiento de las buenas prácticas y el uso de las ciencias regulatorias en los Estados Miembros de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (PARF), y también entre ellos, con el objetivo de buscar la convergencia regulatoria en nuestra región.

Solo desde la verdadera cooperación es posible superar los tan complejos y diversos desafíos que tenemos por delante en el ámbito sanitario. Y justamente cooperación es lo que ha promovido en sus 25 años de creada la Red PARF, comprometida siempre con la misión de garantizar el acceso a productos farmacéuticos eficaces, seguros y de calidad.

Intensa ha sido la labor técnica que se ha realizado desde entonces, a la cual se han sumado expertos de las diferentes agencias regulatorias nacionales y de la propia Organización Panamericana de la Salud, lo que ha facilitado las iniciativas regionales de cooperación.

Lo vivido en los últimos años ha demostrado con creces que la humanidad precisa más que nunca de sistemas sanitarios resilientes y robustos, que aseguren el derecho de todos a la salud y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Excelencias:

En Cuba, la Salud Pública es un derecho de todas las personas, y es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación. Sus bases nacen en la comunidad y están respaldadas por profundos conceptos de solidaridad y cobertura universal.

Entre otros pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud, la gestión sanitaria que ponemos en práctica se apoya en el acceso a medicamentos innovadores, fruto del desarrollo de la industria biofarmacéutica cubana.

La empresa cubana BioCubaFarma es la encargada de la producción del 62% de los medicamentos usados en el cuadro básico nacional. Ello es muestra del desarrollo alcanzado por la ciencia cubana en más de seis décadas, lo cual ha permitido, además, que de los laboratorios de nuestra industria hayan salido productos líderes como: JUSVINZA, péptido inmunomodulador; el HEBERPROT-P, destinado al tratamiento de la úlcera del pie diabético que evita más del 78 % de las amputaciones; el CIMAVAX-EGF, vacuna terapéutica contra el cáncer de pulmón, y el NIMOTUZUMAB, utilizado en tratamiento de tumores de cabeza y cuello.

También en Cuba se producen nueve de las 16 vacunas que forman parte del Programa Nacional de inmunización y protegen contra 13 enfermedades.

Varios países de nuestra región, entre ellos México, pueden dar fe de la efectividad que han tenido muchos de esos productos una vez aplicados entre sus poblaciones.

A ello se suma que recientemente fue aprobada la vacuna cubana contra el neumococo, que ha demostrado ser segura y efectiva.

Considero importante recordar en este escenario, cómo durante el enfrentamiento a la pandemia provocada por la COVID-19 Cuba desarrolló cinco candidatos vacunales, tres de ellos certificados como vacunas. Ese logro, posibilitó la puesta en marcha de una campaña de vacunación sin precedentes, a partir de la cual se inmunizó a más del 98% de la población cubana vacunable mayor de los dos años de edad.

Todos esos éxitos son fruto también del desempeño llevado a cabo por el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED), autoridad reguladora de Cuba que este año cumplió su 35 aniversario.

Además de mantener su condición de Centro Colaborador de la OPS/OMS para la Reglamentación de Tecnologías de la Salud, el CECMED ha cooperado activamente en la Red PARF.

Tal y como hemos hecho en otras ocasiones, ratificamos en este contexto la voluntad de Cuba de poner a disposición de la OPS, y de todos los países de la región, la capacidad técnica y la experiencia de que disponemos en lo referido a la producción de medicamentos, productos biotecnológicos y vacunas, así como el desarrollo alcanzando por nuestra agencia reguladora.

Excelencias:

Para mi país, continúa siendo un reto mantener los resultados e indicadores alcanzados en el campo de la Salud.

Además de las consecuencias devastadoras que trajo consigo la COVID-19, en Cuba, tenemos que enfrentar también el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos por más de 60 años, a lo cual se unió la arbitraria inclusión de nuestra nación en la espuria y unilateral lista de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo.

Son hechos que suman incalculables tensiones al funcionamiento del Sistema Nacional de Salud y no solo ponen obstáculos a los servicios que brindamos a nuestro pueblo, sino también al desarrollo de la industria biofarmacéutica cubana.

No obstante, ante las limitaciones externas, hemos aprendido que los recursos más seguros de que podemos disponer serán aquellos que seamos capaces de producir nosotros mismos.

De ahí nuestro convencimiento de que resulta imprescindible fomentar el diálogo entre los sectores productivos, académicos y científicos. La autosuficiencia de medicamentos en la región debe salirse de la esfera técnica y llegar a las políticas públicas, que promuevan la cooperación regional y respalden el derecho de todos a la Salud.

Distinguidos participantes:

Aspiramos a que estos días de reflexión regional contribuyan al desarrollo de una diplomacia en Salud más enfocada hacia la integración, de modo que estemos en mejores condiciones de continuar elevando la cooperación, la capacitación y la transparencia en materia de reglamentación.

Hoy, más que nunca, es vital que unamos nuestras fuerzas, compartamos nuestras experiencias y trabajemos en proyectos comunes que impulsen un futuro, donde proteger y garantizar la Salud en nuestras naciones, sea una prioridad y no una quimera.

Muchas gracias.

Recibido: 22/08/2024

Aprobado: 27/08/2024

Conflictos de intereses: No existen conflictos de intereses.